

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2012 EN LA SALA DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 23 de enero de 2012 a las 10,15 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (17 de noviembre de 2011).
- 2.- Informe del Presidente sobre el Informe Global de Evaluación de la Docencia del curso académico 2010-2011.
- 3.- Revisión del documento emitido por la ANECA acerca del Informe de Seguimiento sobre el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

J. E. GÓMEZ PELLÓN  
J. R. AJA SÁNCHEZ  
B. ARÍZAGA BOLUMBURU  
P. A. FERNÁNDEZ VEGA  
A. GARRIDO MARTÍN  
F. GÓMEZ OCHOA  
L. MARTÍNEZ CUESTA  
A. RUIZ GUTIÉRREZ

El Presidente disculpa la ausencia del profesor M. Cisneros Cunchillos.

## **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (17 DE NOVIEMBRE DE 2011).**

El Presidente recuerda a los presentes que una vez redactada el acta de la sesión será publicada en el gestor documental privado del *SharePoint*, notificando este hecho a los miembros de la Comisión y, si en transcurso de una semana no ha habido pronunciamientos al respecto, se entenderá provisionalmente aprobada.

No obstante, la convocatoria de la primera sesión ordinaria posterior incluirá un punto en el que se someterá al acuerdo de los presentes la aprobación definitiva de la misma.

Se aprueba el acta por unanimidad.

## **2.- INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE EL INFORME GLOBAL DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DEL CURSO ACADÉMICO 2010-2011.**

El Presidente informa de que presenta una propuesta, entregando una copia a cada asistente, del Informe Global de Evaluación de la Docencia e invita a los presentes a que modifiquen, añadan y eliminen aquello que consideren.

Así, el Presidente explica que el procedimiento de recogida de información se realiza mediante encuestas *on-line* en las que se somete a evaluación la actividad docente de la totalidad de los profesores que participan en las distintas asignaturas, y a ellas se une el autoinforme que realiza cada profesor responsable y la evaluación que realiza el Coordinador del Máster de la actividad de todos los profesores. Asimismo, explica que la información corresponde exclusivamente al Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y al Máster en Prehistoria y Arqueología, aunque se presenta en tres bloques diferentes: la referida a las asignaturas compartidas por ambos Másteres, y la correspondiente al Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y al Máster en Prehistoria y Arqueología.

El Presidente procede a destacar aquella información que resulta más relevante de su propuesta de Informe.

Tras varias intervenciones de los asistentes, se procede a introducir los cambios oportunos y se aprueba la propuesta del Presidente sobre el Informe Global de Evaluación de la Docencia de la Titulación de Posgrado de la Facultad de Filosofía y

Letras en el curso 2010-2011. Dicho Informe será de consulta pública en el espacio de la red habilitado al efecto.

### **3.- REVISIÓN DEL DOCUMENTO EMITIDO POR LA ANECA ACERCA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE EL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y TERRITORIAL.**

El Presidente informa de que en el curso 2010-2011 se seleccionó al Máster en Patrimonio Histórico y Territorial para una primera fase piloto del programa MONITOR sobre el seguimiento de títulos de Máster que habían sido verificados de acuerdo con el RD1393/2007. La agencia evaluadora ANECA emitió un informe de seguimiento muy positivo, sobre todo en lo concerniente a la Guía Académica y recomendó realizar ciertas mejoras que ya han sido subsanadas en su práctica totalidad: elaboración del perfil de ingreso al máster, horarios y aulas de impartición, informe de verificación y recomendaciones disponibles e información relativa al SGIC de la Comisión de Calidad.

### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 11,40 horas.

En Santander, a 23 de enero de 2012

Fdo: Laura Martínez Cuesta  
Secretaria de la Comisión  
(en sustitución)

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón  
Presidente de la Comisión